



Corrida Quenuir Ruta de los Humedales 2019

Organiza: Comunidad Indígena Rayen Mapu

Coordina: Oficina Municipal de Deportes Maullín, Ilustre Municipalidad de Maullín e Inversiones Oceánicas.

Bases deportivas reglamentarias Corrida Quenuir Ruta de los Humedales 2019

Fecha: Domingo 28 julio del 2019

Lugar: Av. Las Lajas Quenuir Alto- Muelle Quenuir Bajo

Hora de inicio evento: 11:00 horas.

Horario largada:

2k 11:15 horas

5k 12:00 horas

10k 14:00 horas

Horario de termino: 16:00 horas aproximadamente.

Horario entrega de kit: todas las categorías a las 10:45 o 15 minutos antes de su competencia.

Artículo 1°.

Corrida Quenuir Ruta de los Humedales 2019, en adelante “la carrera”, se llevará a cabo el día domingo 28 de Julio del 2019.

Se señala expresamente que esta corrida organizada por la Comunidad Indígena Rayen Mapu, podrá competir cualquier participante previamente inscrito en la carrera.

Artículo 2°. Circuito

El horario de inicio del evento es el

Día domingo 28 julio del 2019 a las 10:45 horas, en la Plaza de Armas de la localidad de Quenuir Alto.

Circuitos:

2k

5k

10k

Artículo 3°. Horario de largada.

Los horarios de inicio de las modalidades se registrarán de acuerdo a lo siguiente:

El día Domingo 28 julio del 2019, el horario de largada de los 2k será a las 11:15 horas teniendo una duración máxima de 30 minutos, el 5k será a las 12:00 horas teniendo una duración de una hora y media y la 10k será a las 13:30 horas teniendo una duración de dos horas.



Artículo 4°. Inscripciones

Podrá participar de la carrera todo competidor inscrito, denominado “corredor” y/o “competidor” que se inscriba a esta en el periodo indicado y exprese el cumplimiento de las normas del presente Reglamento.

Estas se realizarán en forma on-line en el correo electrónico rayenmapucomunidad@gmail.com o de forma presencial en la Oficina de Deportes de Maullín ubicada en el Gimnasio Municipal.

El competidor acepta todos los términos del reglamento y asume plena responsabilidad por su participación en el evento de acuerdo a este, desde el momento que realiza el registro.

El organizador puede, en cualquier momento, suspender o ampliar plazos o incluso aumenta o limitar el stock de cupos disponibles, dependiendo de las necesidades, disponibilidad técnica y/o problemas estructurales, sin previo aviso.

Los competidores son responsables de la veracidad de la información proporcionada en el sistema de internet o en el formulario de inscripción. Y están de acuerdo en que el correo electrónico rayenmapucomunidad@gmail.com y la página de Facebook Comunidad Rayen Mapu. Será el medio de comunicación utilizado por organizadores para transmitir la información y las actualizaciones realizadas con la carrera.

No se podrá transferir la inscripción a otra persona.

En casos de fuerza mayor como tormenta, terremoto, emergencia ambiental o cualquier situación que impida la realización normal del evento, la organización se reserva el derecho a posponer y re agendar una nueva fecha para el evento.

Además, la organización estipula que frente a lluvias fuertes solo serán suspendidas las carreras 2k y 5k, los 10k se mantendrán.

Artículo 5°. Categorías.



La organización se reserva el derecho a modificar las distancias de ser necesario, los participantes serán informados previamente en la página de Facebook Comunidad Rayen Mapu.

2k: General.

- Niños y familias

5k: General

- Clasificación general (Masculino y femenino)

10k: General

- Juveniles desde los 15 a 19 años.
- Adultos desde los 20 a 39 años.
- Adultos desde los 40 a 59 años.
- Mayores de 60 años.

Artículo 6°. Entrega de Kit.

La entrega de kit se realizará el domingo 28 julio del 2019 a las 10:45 horas en la entrada de la Escuela Hilda Hunquen de Quenuir, única y personalmente a los participantes previamente inscritos, para las distancias 2k, 5k y 10k, solo presentando el documento de identidad.

Para que un tercero haga retiro del kit de competencia, deberá presentar fotocopia del documento de identidad.

Este kit de competencias se compondrá del número de competencia para todas las modalidades y una colación previa competición.

Los kits solo serán entregados en los plazos y fechas indicadas en este. No se hará entrega de un kit, luego de la competencia o durante el evento. Lo anterior no contempla excepciones.

Artículo 7°. Instrucciones y reglas.

Los corredores deben ir al punto de partida con, al menos, 15 minutos de antelación, donde se darán las instrucciones finales.

Se dará a cada competidor un número que debe ser utilizado de forma visible en el pecho, sin tachaduras o enmiendas a lo largo de la carrera, estando sujeto a descalificación los corredores que no cumplan con su obligación.

Es deber de cada competidor revisar los circuitos previos a la carrera. Estos estarán disponibles en la página de Facebook “Comunidad Rayen Mapu” y en el Instagram “rayenmapucomunidad”



La participación del corredor en la carrera es estrictamente individual, siendo prohibido la ayuda de terceros sin el previo aviso y consentimiento de los organizadores del evento.

Está prohibido que los participantes corran acompañados por entrenadores, en bicicletas u otros medios, esto generara la descalificación del corredor.

Los corredores deben tener cuidados con los obstáculos, subidas o bajadas que puedan existir en el circuito. El organizador no se hace responsable de los posibles defectos de la pista. Debido a esto, los corredores tendrán la información de las calles que componen el circuito de la carrera con antelación.

Los corredores deben seguir el circuito, no se permite ningún medio auxiliar para lograr cualquier tipo de ventaja. Además, no se permitirá el acceso a las diferentes áreas de la ruta que no estén marcadas, quedando prohibido saltar las vallas o caballetes que delimitan estas áreas para entrar a la pista en cualquier momento de la carrera. El incumplimiento de estas reglas causara la descalificación automática del corredor.

El competidor que empuja a otro participante y que no permite su progreso, será sancionado con la descalificación. De igual forma, no está permitido que el corredor continúe la carrera si ha abandonado voluntariamente la ruta.

Si durante el transcurso de la carrera, un miembro del personal médico designado por el comité organizador, indica a un corredor que debe retirarse inmediatamente de la carrera, este deberá acatar las órdenes dictadas.

Todo competidor deberá pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en la ruta nos ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Los participantes que no cuenten con dicho registro serán descalificados de esta por lo cual no podrán optar a ninguna posición dentro de la carrera.

La falta de concurrencia de los participantes inscritos tanto al retiro del kit como a la competencia no da derecho al reclamo de la polera de competencia.

Los organizadores se reservan el derecho de añadir y crear promociones que incentiven la participación de los corredores al evento durante la etapa previa a la realización del evento.

Los organizadores se reservan el derecho de hacer cualquier tipo de modificación a estas bases de competencia, de ser necesario.

Artículo 8°. Premios.

La clasificación oficial de los participantes se efectuará de forma visual por los jueces de la organización. Además, todo competidor para ser reconocido como



ganador en cualquiera de las categorías, el participante debe haber portado el número oficial durante todas las etapas del evento.

Los premios se repartirán conforme a lo siguiente:

Premiación 2k

- a) Clasificación general (Masculino y femenino)
 - Diplomas y medallas
 - 1° lugar medalla
 - 2° lugar medalla
 - 3° lugar medalla

Premiación 5k

- a) Clasificación general (Masculino y femenino)
 - 1° lugar medalla
 - 2° lugar medalla
 - 3° lugar medalla

Premiación 10k

- a) Clasificación por categorías (mixto)
- b) General
 - 1° lugar medalla
 - 2° lugar medalla
 - 3° lugar medalla

Todos los participantes de los 2k que crucen la línea de meta de forma legal, que estuvieron inscritos regularmente y sin violación de este reglamento, recibirán un diploma de participación.

- a) No se entregarán medallas y premios posteriores a la prueba a las personas que, incluso estando inscritas, no participaron de la carrera.
- b) Para recibir medallas y diploma es obligatorio que el participante este llevando el número de competencia en el pecho.
- c) Solo se dará una medalla por competidor.

Los resultados oficiales de la carrera serán informados a través de la página de Facebook oficial del evento.

Los organizadores no se hacen responsable por el retraso en la publicación de los resultados oficiales, debido a fallas de conectividad, en cuyo caso los resultados serán informados después de la resolución del problema técnico.

Artículo 9°. Condiciones físicas y servicios de apoyo.

La organización instruye a todos los participantes a realizar un chequeo médico previo a la carrera.



En tal sentido, será de exclusiva responsabilidad de cada participante los riesgos asociados a la participación en el evento sin estar en condiciones aptas para hacerlo. Al aceptar las bases declaran estar aptas en condiciones, tanto físicas como psicológicas, para inscribirse en la “Corrida Quenuir Ruta de los Humedales 2019”. En consecuencia, lideran de toda responsabilidad a la organización del evento en caso de producirse algún acontecimiento asociado a cualquier afección del participante.

El comité organizador podrá, siguiendo la recomendación del médico responsable del funcionamiento, determinar que el competidor interrumpa o no participe de la carrera.

El organizador no es responsable de la atención médica de los corredores ni de los gastos médicos en caso de hospitalización o lesiones generadas por la participación en la carrera. Sin embargo, habrá un servicio de ambulancias de atención de emergencia para los corredores y para el traslado de estos a los hospitales del sistema de salud pública.

Los competidores o su acompañante podrán decidir el traslado a los hospitales del sistema de salud privados, eximiendo a la organización de la empresa de cualquier responsabilidad resultante de esa decisión.

Se pondrá a disposición de los corredores, los baños químicos femeninos y masculinos, y guardarropía en el lugar de salida y llegada de la carrera. La organización recomienda que no se dejen bienes de gran valor en la guardarropía, tales como relojes, joyas, equipos electrónicos, teléfonos celulares, cheques o tarjetas de crédito. Por tratarse de un servicio de cortesía, la organización no reembolsará el contenido de los bienes perdidos en la guardarropía, esta estará habilitada hasta la finalización del evento.

A lo largo del circuito de la carrera habrá estaciones de hidratación.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, auto, bicicleta y/o cualquier tipo de movilización para evitar cualquier tipo de accidente a los corredores/res. Los coches o carritos para transporte de bebés o niños quedan estrictamente prohibidos en esta competencia. La organización se faculta el derecho de no ingreso al callejón de partida a cualquier tipo de vehículo de tracción motor o humano para el resguardo general de todas las participantes.

Artículo 10°. Derechos de imagen y derechos de autor.

El corredor que se inscriba y por lo tanto que participe en la carrera acepta de manera incondicional que su imagen y voz sea difundida a través de fotos, películas, radio, periódicos, revistas, internet, video y televisión, u otros medios de comunicación, para fines informativos, promocionales o publicitarios relacionados



con el funcionamiento, sin causar ningún cargo a los organizadores y patrocinadores, y niega la recepción de todos los ingresos que se pueden obtener con estos derechos en cualquier momento/fecha.

Todos los participantes ceden en el acto de inscripción todos los derechos de uso de su imagen y voz a los organizadores y patrocinadores de esta carrera.

El material de archivo, transmitido por la televisión, foto o video relacionado con la carrera, tiene los derechos reservados a los organizadores.

Cualquier forma de difusión de la imagen de la carrera o el interés de dedicar un profesional para la cobertura de la carrera estará sujeta a la autorización y aprobación de los organizadores.

Todos los derechos autorales relativos de este reglamento pertenecen a la Comunidad Rayen Mapu de Quenuir.

Artículo 11°. Conocimiento de estas condiciones.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección.

Por el solo hecho de inscribirse, la participante declara lo siguiente:

Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas y congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos a mi salud o condiciones de vida, con consecuencias de participar en el “Corrida Quenuir Ruta de los Humedales 2019”. Asimismo, declaro bajo juramento, que antes de realizar la competencia me he realizado un chequeo medico y me encuentro en condiciones físicas optimas para participar en la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otras participantes, consecuencias del clima, transito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgos que se pudiera ocasionar. Tomo conocimiento que la Comunidad Rayen Mapu, y/o sus empresas controladas o vinculadas no toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitando a daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mi derecho habientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participare.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, libero a la organización y a la productora ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en esta competencia, así como de cualquier extravió, robo



y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifestó que no serán responsables por incendios, cortocircuitos, robos, hurtos y/o caso fortuito cualquiera fuera de causa que lo origine, daño a mi salud proveniente de riñas o peleas de terceros, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o posterioridad a la finalización de la “Corrida Quenuir Ruta de los Humedales 2019”. Autorizo a la organización a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo o en ocasión de la corrida sin compensación económica alguna a mi favor.

Entiendo que la organización podrá suspender o propagar la fecha sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función a las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural.